

**ACTUALIZACIÓN DE PODERES ESPECIALES PARA LA FIRMA DE TRÁMITES RELACIONADOS CON
CONTRATOS DE EXPORTACIÓN E INSCRIPCIONES DE CONSUMO NACIONAL**

Señores
Beneficiadores, Exportadores, Torrefactores y Comerciantes de Café.

Estimados señores:

Reciban un saludo cordial de parte del Instituto del Café de Costa Rica, ICAFE.

Con el objetivo de mantener actualizados los documentos garantes de control interno y seguridad jurídica que ameritan los siguientes actos comerciales ante el ICAFE:

- ✓ Firma de contratos de compra- venta de café para la exportación.
- ✓ Inscripciones de ventas de café de consumo nacional.
- ✓ Traspasos o endosos y;
- ✓ Rescisiones.

Se les recuerda a las Firmas Beneficiadoras, Exportadoras, Torrefactoras y Comerciantes de café, renovar los Poderes Especiales autorizados mediante circular N°2033 del 31 de agosto de 2012.

Les solicitamos iniciar los trámites de actualización de las personas autorizadas para Firmar estos documentos lo antes posible, aportando el nuevo instrumento antes del día **31 de diciembre de 2013**.

Se les recuerda que para el otorgamiento de dicho Poder- tratándose de personas jurídicas- los Representantes Legales deberán tener dentro de sus facultades la potestad de otorgar poderes y así debe constar en sus personerías jurídicas, lo anterior de conformidad con los artículos 1256 y 1264 del Código Civil.

En el caso de las Cooperativas, el Poder deberá ser otorgado por el Consejo de Administración delegando en su Presidente la confección y Firma del mismo.

De igual manera aquellas empresas que han otorgado Poder General a sus autorizados no requerirán renovación alguna; adicionalmente, si desean conferir a sus autorizados este tipo de Poder podrán realizarlo cumpliendo las formalidades establecidas en el numeral 1255 del Código Civil.

Cualquier consulta pueden comunicarse con la Licda. Bilbia A. González Ulate, al teléfono 2243-7860 o al correo electrónico bgonzalez@icafe.cr o bien, con el Ing. Roy Aguilar Álvarez, al teléfono 2243-7845 o al correo electrónico raguilar@icafe.cr

Atentamente,

Original firmado

Ing. Edgar Rojas Rojas
Subdirector Ejecutivo